REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. Luis Gabriel Maciel Franco, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía General, Registro Profesional Nº 11361, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. Luis G. Maciel F.
Cirugía General
Reg. 11.361

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

04546

Abog. Florinda María Lourdes Rojas Rivas
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº: 1.153
Avenida Santa Teresa 625 c/ Mariscal López
Tel.: (021) 675.488 - (0981) 173.604
Fernando de la Mora - Paraguay
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA. CONSTE.-

Abog. Florinda María Lourdes Rojas Rivas
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº: 1.153
Avenida Santa Teresa 625 c/ Mariscal López
Tel.: (021) 675.488 - (0981) 173.604
Fernando de la Mora - Paraguay
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA. CONSTE.-

ABOG. ADRIANA M. LLÓN ESPINOLA
CONSULADO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

015477

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. Nelson Hugo Martinez Villalba, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía Gral., Registro Profesional Nº 8.829, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. Nelson Martínez Villalba
Cirugía General
Laparoscopia
Reg. Prof. 8.829

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
MARTINEZ VILLALBA
NELSON HUGO
FECHA DE NACIMIENTO
16-10-1981
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
14-01-2026
1842328
PRY

015549

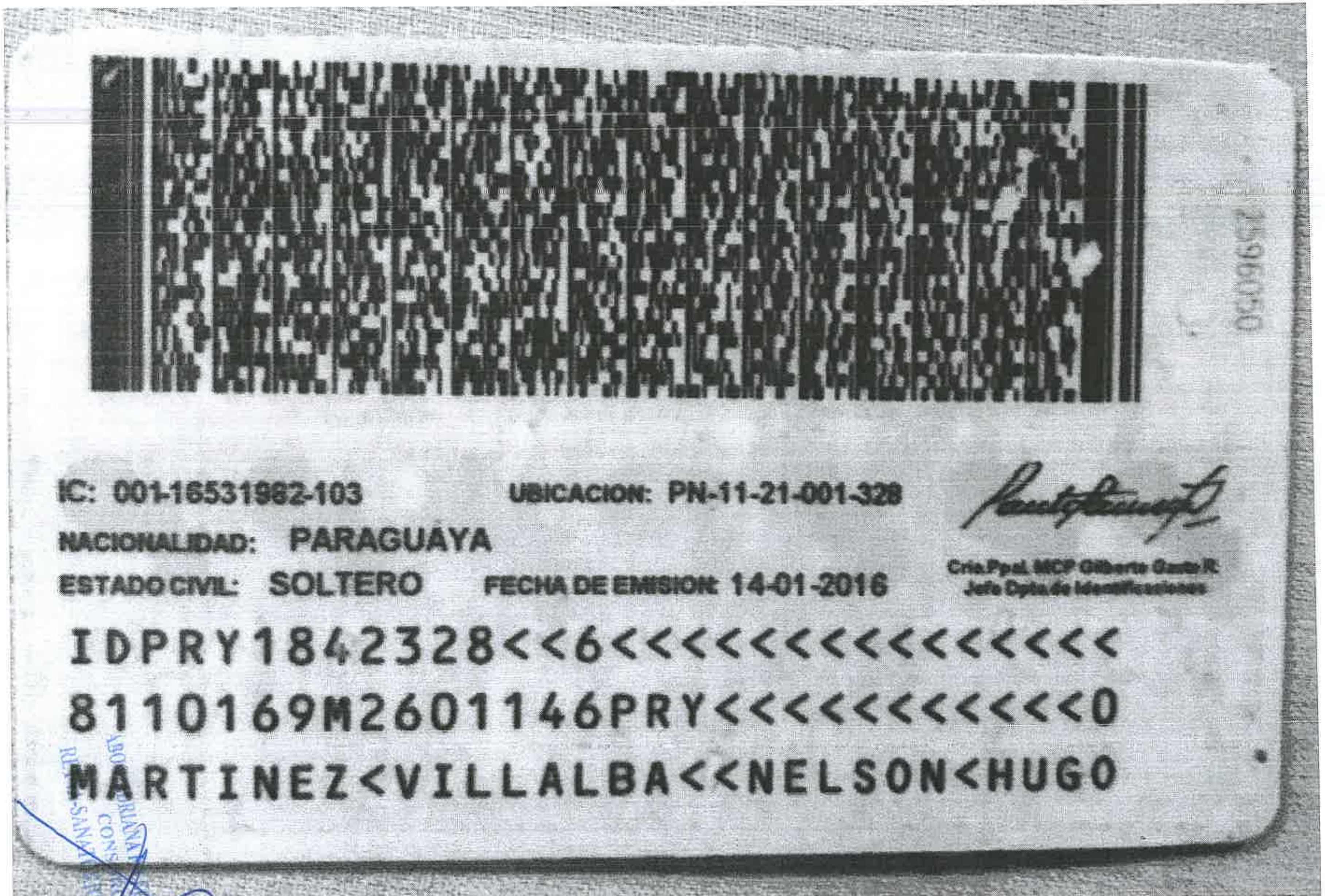
2596050

IC: 001-16531962-103 UBICACION: PN-11-21-001-328

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-01-2016

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY1842328<<6<<<<<<<<<<<<<<<<<

8110169M2601146PRY<<<<<<<<<<<<<0

MARTINEZ<VILLALBA<<NELSON<HUGO

550

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** José Enrique Ortiz R, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía, Registro Profesional Nº 1964, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO
Prof. Dr. José Enrique Ortiz
Médico Cirujano
Reg. Prof. 1964

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

011551

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REVVA-SANATORIO BRITÁNICO

04552

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** MIGUEL RIVEROS C., de Profesión Medico, con especialidad en CIRUGIA LAPAR, Registro Profesional Nº 7365, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

Dr. Miguel F. Riveros C.
Reg. Prof. N° 7365
Cirugía Videolaparoscópica Avanzada

MEDICO
FIRMA Y SELLO

04553

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

00554

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** AGUSTIN EUGENIO RODRIGUEZ GONZALEZ, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía General/Laparoscopia, Registro Profesional Nº 8341, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. Agustin Rodriguez Gonzalez
Cirugia General
Reg. Prof. Nº 8341

04555

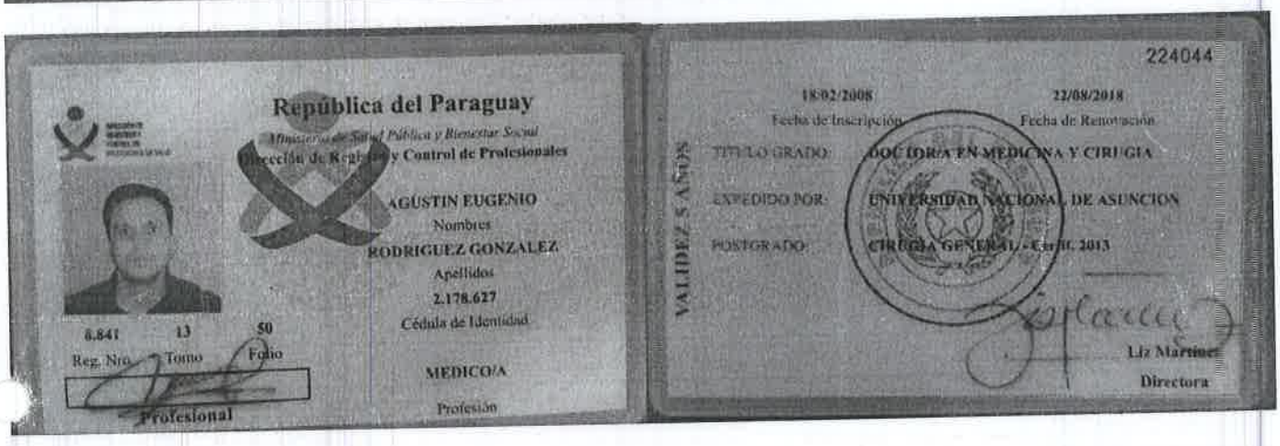

ABOG. MARIANA LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04556

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** José Daniel Andrada Alvarez de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía General, Registro Profesional Nº 7666, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. José Daniel Andrada Alvarez
Cirujano
R.P. 7666

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

OBS: Solo en los sanatorios Britanico y las lomas del Britanico

01557

TESÃI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE REGISTRO PROFESIONAL

Por la presente se deja constancia que ***JOSE DANIEL ANDRADA ALVAREZ***,

con ***C.I. Nº 1.526.422*** , de profesión **MEDICO/A**, Registro Profesional **Nº 7666,**

con fecha de inscripción 17/02/2005 se encuentra registrado en la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud,dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,estando habilitado legalmente para ejercer la profesion en la República del Paraguay.

El profesional posee el **Título de DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGIA** otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

Especialidad: ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL

Fecha de Renovación:15/07/2020

Fecha de Impresión del documento: 19/7/2020

Nro. Verificación : 3798

RENOVACION

Aprobado por RS.403-30/08/2019

Verifique la validez de este documento aqui:
https://www.mspbs.gov.py/portal/pagos.html

ABG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD
Brasil c/ F.R. Moreno y Manuel Dominguez
http://www.mspbs.gov.py/controlcprofesiones
Teléfono - Fax 204.654

04558

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ANDRADA ALVAREZ
JOSE DANIEL

SEXO
Masculino

FECHA DE NACIMIENTO
02-07-1979

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
01-07-2025

1526422

IC: 001-1607198-094 LOCACION: PN-11-21-001-4ZZ
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 01-07-2015

IDPRY1526422<<4<<<<<<<<<<<<<<<
7907027M2507019PRY<<<<<<<<<<<4
ANDRADA<ALVAREZ<<JOSE<DANIEL<<

02/07/1979
Fecha de Nacimiento

ASUNCION
Ciudad de Nacimiento

17/02/2005
Fecha de Inscripción

30/06/2015
Fecha de Renovación

TITULO GRADO: DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGIA

EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

POSTGRADO: CIRUGIA GENERAL - Cardi. 2015

VALIDEZ 5 AÑOS

21/12/2015

Dra. Marta Gámarra Godoy

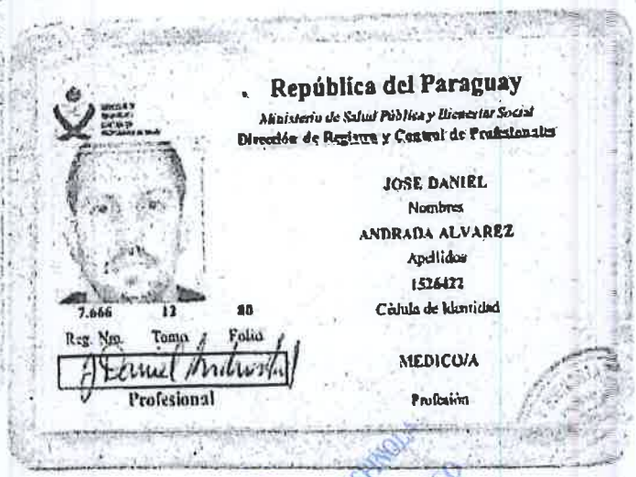

República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección de Registro y Control de Profesionales

JOSE DANIEL
Nombres

ANDRADA ALVAREZ
Apellidos

1526422
Cédula de Identidad

7.666 12 80
Reg. Nro. Tomo Folio

MEDICO/A
Profesión

Profesional

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITÁNICO

00559

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Oscar Sacco, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía General Registro Profesional Nº 2788, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el CONSORCIO **REYVA - SANATORIO** BRITANICO, adjudicada en la LICITACION PUBLICA **NACIONAL "LLAMADO** MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL **POR SUBASTA A LA BAJA** ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO **MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS** DEL MOPC - ID N° 424.337" durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. Oscar Sacco
Médico Cirujano
Rº Nº 2788

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

004560

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
SACCO RODRIGUEZ
OSCAR EDMUNDO
FECHA DE NACIMIENTO
16-11-1956
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
05-09-2030
385167

6756873

IC: 001-38961956-036 UBICACION: PN-11-21-001-167
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 05-09-2020
Cría Ppal. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto de Identificaciones
IDPRY385167<<<2<<<<<<<<<<<<<<<
5611160M3009059PRY<<<<<<<<<<<6
SACCO<RODRIGUEZ<<OSCAR<EDMUNDO

04561

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Mariadiz Sanchez Rivas, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugia Gral, Registro Profesional Nº 8383, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional médico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA P. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dra. Ma. Liz Sánchez
Médico - Cirujano
Reg. Nº 8383

04562

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
SANCHEZ RIVAS
MARIA LIZ

FECHA DE NACIMIENTO
13-12-1980

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
25-02-2032

3274754

FIRMA INTERESADO

Scanned with CamScanner

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** José Alejandro Zenteno Cipolla, de Profesión Medico, con especialidad en CIRUGÍA, Registro Profesional Nº 7644, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. José A. Zenteno Cipolla
Cirujano
Reg. Prof. 7.644

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04564

268519

16/02/2005
Fecha de Inscripción

14/07/2020
Fecha de Renovación

VALIDO HASTA: 14/07/2025

TITULO GRADO: DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGIA

EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

POSTGRADO: ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL - Certif. 2015

Liz Martinez
Directora

7644-12-77

IC: 002-29101978-038 UBICACION: PN-11-21-001-856

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 16-07-2014

IDPRY3183956<<7<<<<<<<<<<<<<<<
7910247M2407164PRY<<<<<<<<<<<0
ZENTENO<CIPOLLA<<JOSE<ALEJANDR

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ZENTENO CIPOLLA
JOSE ALEJANDRO

FECHA DE NACIMIENTO
24-10-1979

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
16-[illegible]-2024

3183956

República del Paraguay

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Dirección de Registro y Control de Profesionales

JOSE ALEJANDRO
Nombres

ZENTENO CIPOLLA
Apellidos

3.183.956
Cédula de Identidad

7.644 Reg. Nro. | 12 Tomo | 77 Folio

MEDICO/A
Profesión

Profesional

0565

REYVA
45 AÑOS MEDICINA PREPAGA
REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Oscar Esquivel,

de Profesión Medico, con especialidad en cirugía videolaparoscopica Registro Profesional Nº 6128, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

FLEBOLOGIA ANGIOLOGIA
CIRUGIA RP 2609
DR. OSCAR ESQUIVEL
PERU 200763

01566

Avda. Boggiani N° 5807 c/ Alas Paraguayas, Asunción - Paraguay
Avda. España N° 2124 c/ Zanotti Cavazoni, Asunción - Paraguay
atencionalsocio@reyva.com.py
+595 021 615380 (R.A) | +595 981 181814
www.reyva.com.py
Facebook: Reyva s.a

ABOG. ADRIANA FALEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04567

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS

En la Ciudad de Asunción, a las 24 días del mes de Noviembre del año 2016, concurren por una parte REYVA S.A., representada por SU PRESIDENTE, ubicada en la casa de la calle Estados Unidos N° 171 casi José Berges, en adelante LA EMPRESA, y por la otra el Sr./la Sra. Guido Armando Cabral Profesional en la Especialidad de Cx Vascular con dirección en España y Zunoli, Carmelo Teléfono N° _____, Celular N° (09____) _____, en adelante EL PRESTADOR.

Conste que la firma REYVA S.A., es una empresa cuya actividad principal es la prestación de servicios médicos bajo el sistema de Medicina Prepaga:
a) Que con el fin de posibilitar la prestación de servicios ofrecidos dentro de sus distintos planes de salud, ha decidido establecer contratos con profesionales del área de la salud, dando su conformidad de prestar sus servicios profesionales a los beneficiarios de LA EMPRESA.
b) EL PRESTADOR dice tener interés en prestar los servicios médicos de su especialidad a los beneficiarios de LA EMPRESA, formando parte del plantel de profesionales, que podrá ofrecer Reyva S.A., declarando su conformidad para ello.
Por tanto, LA EMPRESA y EL PRESTADOR, convienen en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
1.1 Este contrato tiene por objeto regular la prestación de servicios profesionales en su especialidad, que EL PRESTADOR brindará a los beneficiarios en los distintos planes de salud ofrecidos por LA EMPRESA.
1.2 Las partes aceptan que las prestaciones de servicios queden establecidas dentro de los cánones de una relación estrictamente civil en la que EL PRESTADOR sea un profesional calificado, con título habilitante, que presta sus servicios a los beneficiarios de LA EMPRESA, en ejercicio de su capacidad profesional, quedando expresamente excluida toda y cualquier relación de dependencia jurídico-laboral entre LA EMPRESA y EL PRESTADOR.
1.3 Son parte integrante de este contrato, los siguientes documentos:
1.3.1 Formulario de Datos Personales de EL PRESTADOR
1.3.2 El Manual de EL PRESTADOR
1.3.3 Los aranceles pactados

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS
2.1 EL PRESTADOR brindará sus servicios profesionales en el área de su especialidad, detallados en los aranceles pactados.
2.2 Los servicios serán brindados a los beneficiarios en el consultorio particular de EL PRESTADOR, en los días y horas por él establecidos, y según disponibilidad en Clínicas, Sanatorios, Hospitales, Centros de Diagnósticos autorizados por LA EMPRESA, en conformidad con el plan elegido por el beneficiario.
2.3 EL PRESTADOR acepta prestar servicios de carácter urgente o en casos de urgencias a los beneficiarios que así lo requieran, así también la realización de interconsultas y monitoreos en pacientes internados, beneficiarios de los diferentes planes de cobertura.
2.4 Los servicios serán prestados a ciencia y conciencia de EL PRESTADOR, quien deberá actuar dentro de los cánones éticos y legales que hacen a su disciplina.

3. OBLIGACIONES DE EL PRESTADOR
3.1 El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de EL PRESTADOR.
3.2 Brindar la asistencia médica requerida por los beneficiarios de los distintos planes de salud, prestación que deberá realizarse sin discriminación alguna.
3.3 Conocer que LA EMPRESA cuenta con diferentes planes de salud, a los cuales está sujeta la cobertura de sus prestaciones.
3.4 Presentar dentro de los diez (10) días del mes siguiente, las planillas de prestaciones consignando los datos requeridos en el formato proveído por LA EMPRESA.
3.5 Proveer a LA EMPRESA de informes y datos relacionados con los antecedentes clínicos, patológicos o de diagnósticos de los beneficiarios, solicitados por Auditoría Médica, los cuales serán tratados en forma estrictamente confidencial.
3.6 Para esos casos de interconsultas, traslados de pacientes, medios de diagnósticos e internaciones, recurrir al listado de prestadores en convenio habilitado por LA EMPRESA.
3.7 Aceptar el registro de su nombre, especialidad, dirección y números telefónicos en el listado de prestadores en convenio con LA EMPRESA.

4. DE LA RESPONSABILIDAD
4.1 EL PRESTADOR asume la responsabilidad médico-legal inherente a la prestación de servicios médicos, no asumiendo LA EMPRESA responsabilidad alguna por negligencia, impericia o imprudencia médica por parte de EL PRESTADOR en su atención a los beneficiarios. Excluyendo a la empresa REYVA S.A. de responsabilidad penal civil y/o administrativa a consecuencia de actos médicos que pudieren ocasionar lesiones, incapacidad y/o muerte a los beneficiarios.

5. DE LA REMUNERACION
5.1 EL PRESTADOR percibirá en concepto de honorarios por los servicios médicos brindados a los beneficiarios de LA EMPRESA, los aranceles pactados entre las partes.
5.2 Cumplidos los requisitos establecidos en el punto 3.4 de este contrato, LA EMPRESA procederá previa verificación, al pago de los servicios dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de las planillas, contra la presentación por parte de EL PRESTADOR de la factura legal correspondiente.

6. DE LA VIGENCIA
6.1 El presente contrato tendrá una duración de un (1) año, a partir de la fecha consignada en el mismo. Este contrato será renovado en forma automática por periodos iguales salvo comunicación por escrito de una de las partes de la decisión de no renovarlo, con una anticipación de sesenta (60) días de preaviso.

7. DE LA RESCISION Y SUSPENSION
7.1 Este contrato podrá ser rescindido en cualquier momento, por decisión unilateral de cualquiera de las partes sin necesidad de expresión de causa, previa comunicación por escrito con una antelación no menor a sesenta (60) días. Esta resolución no generará responsabilidad alguna para ninguna de las partes.
7.2 Son justos motivos, posibilitando la resolución inmediata del contrato por parte de LA EMPRESA, los contemplados en el Art. 851 del Código Civil y a no presentación de cualquier documentación solicitado por LA EMPRESA y/o las autoridades públicas que regulan el ejercicio profesional. En cualquiera de estos casos, LA EMPRESA dará por resuelto el contrato con efecto inmediato a la notificación cursada a EL PRESTADOR, sin responsabilidad alguna para LA EMPRESA.
7.3 Son justos motivos de suspensión temporal del contrato, por un periodo de 30 a 360 días, por parte de LA EMPRESA, los siguientes:
7.3.1 El incumplimiento de la operativa establecida en el Manual de EL PRESTADOR.
7.3.2 La imposibilidad temporal para brindar los servicios pactados en este contrato y a los que EL PRESTADOR se ha obligado.
7.3.3 La denuncia, por escrito, de negligencia, impericia o mala praxis presentada a LA EMPRESA en contra de EL PRESTADOR.
7.3.4 El cobro indebido de honorarios pactados o no en contrato, previa denuncia.
7.3.5 Cobro de aranceles por prestaciones médicas a beneficiarios de LA EMPRESA que cuenten con cobertura total de servicio.
7.4 Son justos motivos de resolución del contrato por parte de EL PRESTADOR:
7.4.1 La falta de cancelación de pago de tres liquidaciones presentadas en forma consecutiva.
7.4.2 La imposición de prestar servicios ilícitos e imposibles.
7.5 En cualquiera de estos casos, el contrato quedará resuelto con la sola comunicación por escrito sin responsabilidad alguna para EL PRESTADOR.

8. DE LA JURISDICCIÓN
En caso de divergencia en la interpretación y/o aplicación del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Asunción con exclusión de cualquier otra jurisdicción, fijando las partes su domicilio en los lugares mencionados en el encabezamiento de este contrato, donde serán válidas todas las notificaciones.
En prueba de conformidad y aceptación, las partes suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados más arriba.

JULIO CESAR VALLEJOS
REYVA S.A.
p/REYVA S.A

ABOG. ADRIANA C. SANTIAGO
REYVA SANATORIO BRITÁNICO

Profesional

01563

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
CABRAL PEDROZO
GUIDO ARMANDO
FECHA DE NACIMIENTO
03-08-1982
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
SEXO
Masculino
3002685
IDPRY3002685<<6<<<<<<<<<<<<<<<
8208031M2612030PRY<<<<<<<<<<<0
CABRAL<PEDROZO<<GUIDO<ARMANDO<

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04569

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD
CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE REGISTRO PROFESIONAL

Por la presente se deja constancia que

GUIDO ARMANDO CABRAL PEDROZO

con ***C.I. Nº 3.002.685***, se encuentra registrado en la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De profesión **MEDICO/A**, Registro Profesional **Nº 8332**

Fecha de inscripción 18/12/2006, estando habilitado legalmente para ejercer la profesion en la República del Paraguay.

El profesional posee el Título de

MEDICO/A CIRUJANO/A

Otorgado por la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Especialidad: ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA

Fecha de Renovación
15/07/2021
Validez 5 años

Fecha de Impresión del documento
15/7/2021

Nro. Verificación : 21287

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ANA F. LEON ESPINO
CONSORCIO
SANATORIO BRITANICO

Codigo de Verificación

00570

CONSORCIO REYVA – SANATORIO BRITANICO

REYVA Sanatorio Británico

GUIA MEDICA PLAN MOPC

LPN ID 424.337

PRESTADORES MEDICOS

CONTRATOS/PREACUERDOS Y CI

"CIRUGIA PEDIATRICA"

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

00571

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. SANTIAGO ARIAS COHL de Profesión Medico, con especialidad en CIRUGIA Y UROLOGIA, Registro Profesional Nº 1744, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO, adjudicada en la LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337" durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA LEON ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITANICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. Santiago Arias Cohl
RUC: 2772522-2
Reg. 1744

ABOG. ADRIANA LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04572

ABOG. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

00573

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** HUMBERTO CABALLERO, de Profesión Medico, con especialidad en CIRUGÍA PEDIÁTRICA, Registro Profesional Nº 2196, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO Dr. Humberto Caballero Cirujano Pediátrico Reg. Prof. Nº 2196
FIRMA Y SELLO

00574

ABOG. DIANA V. F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA - SANATORIO BRITÁNICO

00575

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE REGISTRO PROFESIONAL

Por la presente se deja constancia que ***HUMBERTO ALFONSO CABALLERO CABALLERO,***

con C.I. ***Nº 403.633***, de profesión **MEDICO/A**, Registro Profesional **Nº 2196,**

con fecha de inscripción 04/07/1988 se encuentra registrado en la Dirección de Registros

y Control de Profesiones en Salud,dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar

Social estando habilitado legalmente para ejercer la profesion en la República

del Paraguay.

El profesional posee el Título de **DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGIA** otorgado por la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

Especialidad: **ESP. EN CIRUGIA PEDIATRICA,CIRUGIA GENERAL - NO USAR**

Fecha de Renovación:26/10/2020

Fecha de Impresión del documento: 26/10/2020

Nro. verificación : 7007

RENOVACION

Aprobado por RS.406-30/08/2019

Verifique la validez de este documento aqui:
https://www.mspbs.gov.py/portal/pagos.html

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD
Brasil c/ F.R. Moreno y Manuel Domínguez
http://www.mspbs.gov.py/controldeprofesiones
Teléfono - Fax 204.654

DRA. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04576

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. Carlos del Puerto de Profesión Medico, con especialidad en Cirugia Pediatrica Registro Profesional Nº 4389, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. CARLOS E. DEL PUERTO
Cirugía Pediátrica - Urgencias
Reg. 4389

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

ABOG. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA - SANATORIO BRITANICO

04577

APELLIDOS NOMBRES
DEL PUERTO FLORES
CARLOS ESTEBAN
FECHA DE NACIMIENTO
01-04-1967
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN IGNACIO-MISIONES
SEXO
M
56035

00578

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. Leonardo Quiñonez Rojas, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugia Plástica, Registro Profesional Nº 4331, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. LEONARDO QUIÑONES
Cirujano Plástico
Reg. Prof. Nº 4331

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

00579

República del Paraguay

C. 001-00611952-109
UBICACION: PN-11-21-001-140
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 15-09-2016
Cnia Ppal. MCP Clemente Espinola D
Jefe Dpto de Identificaciones
IDPRY349140<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
5108015M2609153PRY<<<<<<<<<<<8
QUIÑONES<ROJAS<<LEONARDO<<<<<<

269012

27/11/1990
Fecha de Inscripción

05/05/2020
Fecha de Renovación

VALIDO HASTA: 05/05/2025

TITULO GRADO: MEDICO/A

EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

POSTGRADO: ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA - Certif. 1999

0:581

4331-8-144

Liz Martinez
Directora

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Alberto Rovira, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía Pediatrica Registro Profesional Nº 5759, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

DR. ALBERTO ROVIRA CAGGIANO
Cirujano Pediatrico
Reg. Prof.: 5759

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

0582

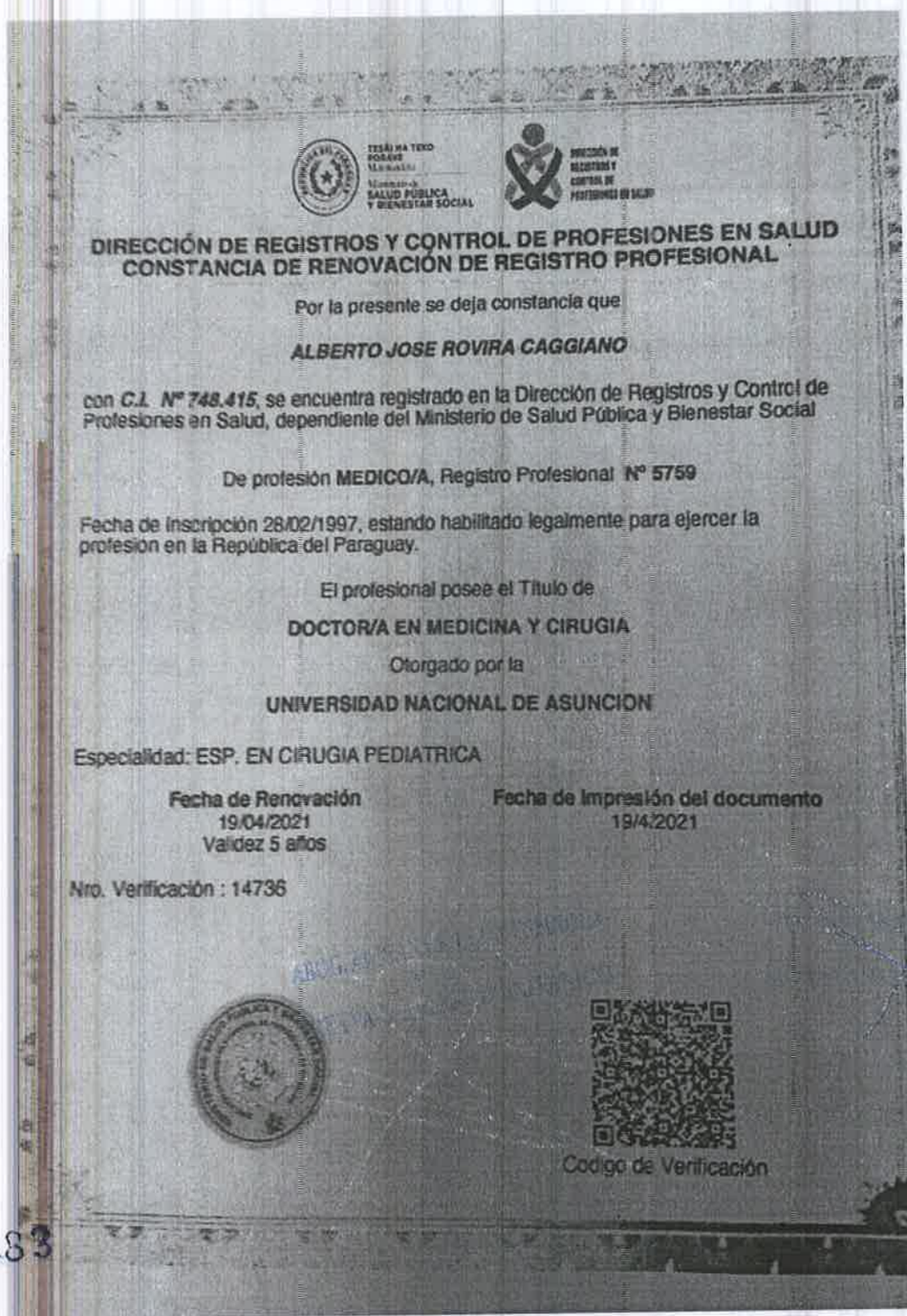

TESÃI HA TEXO POSAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD
CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE REGISTRO PROFESIONAL

Por la presente se deja constancia que

ALBERTO JOSE ROVIRA CAGGIANO

con ***C.I. Nº 748.415***, se encuentra registrado en la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De profesión **MEDICO/A**, Registro Profesional **Nº 5759**

Fecha de inscripción 28/02/1997, estando habilitado legalmente para ejercer la profesión en la República del Paraguay.

El profesional posee el Título de

DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGIA

Otorgado por la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Especialidad: ESP. EN CIRUGIA PEDIATRICA

Fecha de Renovación	Fecha de Impresión del documento
19/04/2021	19/4/2021
Validez 5 años	

Nro. Verificación : 14736

Codigo de Verificación

00583

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARICS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. Juan José Escauriza Ortiz de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía y Urología Infantil Registro Profesional Nº 4241, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. Juan José Escauriza Ortiz
Cirujano Infantil
Urólogo Infantil
Reg. Nº 4241

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

0584

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ESCAURIZA ORTIZ
JUAN JOSE
FECHA DE NACIMIENTO
11-09-1964
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
18-05-2031

SEXO
Masculino

925274

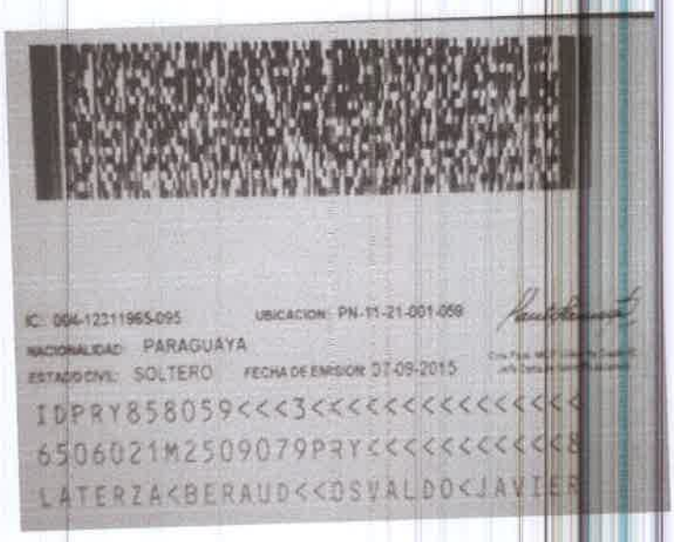

IC: 004-1231196S-095 UBICACION: PN-11-21-001-059
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 07-09-2015
IDPRY858059<<<3<<<<<<<<<<<<<<<
6506021M2509079PRY<<<<<<<<<<<8
LATERZA<BERAUD<<OSVALDO<JAVIER

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPIÑOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

00585

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Carlos M. Schaerer, de Profesión Medico, con especialidad en C. Infantil, Registro Profesional Nº 3183, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

DR. CARLOS M. SCHAERER
CIRUJANO INFANTIL
REG. PROF. Nº 3183

MEDICO
FIRMA Y SELLO

04586

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
SCHAERER ALMADA
CARLOS MARIA
FECHA DE NACIMIENTO
22-06-1960
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
07-06-2031
SEXO
Masculino
617497

01587

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

004538

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. Kiichiro Matsumura, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía Pediatrica Registro Profesional Nº 4611, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. KIICHIRO MATSUMURA
Cirugía Pediátrica
Reg. Méd. Nº 4611

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04539

IC: 325-00000529-015 UBICACION: PN-11-21-001-641

NACIONALIDAD: PARAGUAYA NATURALIZADA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 25-06-2014

IDPRY1017641<<6<<<<<<<<<<<<<<<
6603230M2406259PRY<<<<<<<<<<<8
MATSUMURA<<KIICHIRO<<<<<<<<<<

ABOG. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSULADO
REYNA-SANTUARIO BRITÁNICO

04590

CONSORCIO REYVA – SANATORIO BRITANICO

REYVA Sanatorio Británico

GUIA MEDICA PLAN MOPC

LPN ID 424.337

PRESTADORES MEDICOS

CONTRATOS/PREACUERDOS Y CI

"CIRUGIA PLASTICA REPARADORA"

DRA. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITÁNICO

00591

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. DANIEL WAIZMAN PEREZA de Profesión Medico, con especialidad en CIRUGIA PLASTICA, Registro Profesional Nº 5229, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. Daniel Waizman
Cir. Plástica y Reconstructiva
Rev. Prof. N° 5229

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04592

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
WAIZMAN PERERA
GREGORIO DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
03-06-1968

LUGAR DE NACIMIENTO
RESISTENCIA-ARG.

FECHA DE VENCIMIENTO
08-12-2031

SEXO
Masculino

969035

FIRMA INTERESADO

ABOG. ADRIANA E. LEON ESPINOLA
CONSORCIO
REYNA-SANATORIO BRITÁNICO

04593

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Carlos Alfieri, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía Plastica, Registro Profesional Nº 8.923, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

DR. CARLOS ALFIERI
Cirugía Plástica Estética
y Reconstructiva
RP Nº 8.923

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

04594

ABOG. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REGVA-SANATORIO BRITÁNICO

04595

REYVA
45 AÑOS MEDICINA PREPAGA
REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Jesús Marín Cárdenas, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugia plástica, Registro Profesional Nº 3284, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

Dr. Jesús Marín Cárdenas
Cirugia de Mano y Microcirugia
Reg. Prof. N° 3284

04596

Avda. Boggiani N° 5807 c/ Alas Paraguayas, Asunción - Paraguay
Avda. España N° 2124 c/ Zanotti Cavazoni, Asunción - Paraguay
atencionalsocio@reyva.com.py
+595 021 615380 (R.A) | +595 981 181814
www.reyva.com.py
Facebook: Reyva s.a

ABOG. ADRIANA E. LEÓN ESPINOLA
CONSULADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

04597

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** José Rodrigo Canese de Profesión Medico, con especialidad en Cirugía Plastica, Registro Profesional Nº 7368, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. José Canese
R.P. 7368
Cirugía Plástica SPACPRE

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

0 0598

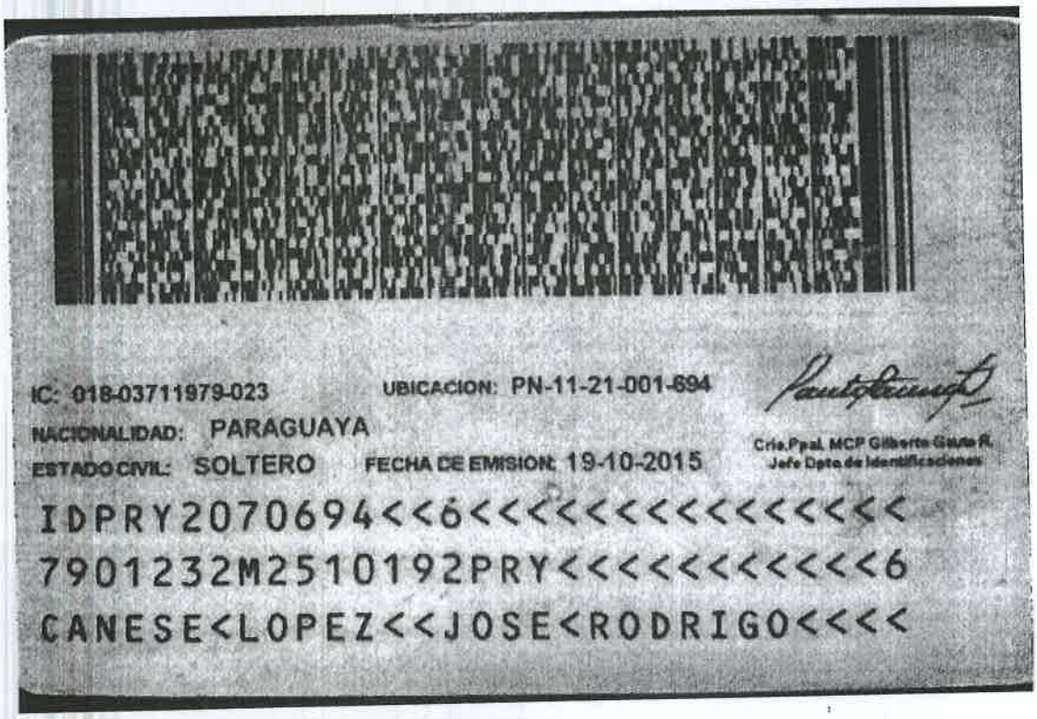

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04599

CONSORCIO REYVA – SANATORIO BRITANICO

REYVA Sanatorio Británico

GUIA MEDICA PLAN MOPC

LPN ID 424.337

PRESTADORES MEDICOS

CONTRATOS/PREACUERDOS Y CI

"FLEBOLOGIA"

"CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA"

ABOG. ADRIANA F. LEON ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

011600

Sanatorio Británico

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** David Antonio Brunstein Leguizamón de Profesión Medico, con especialidad en Cx Vascular y Flebología, Registro Profesional Nº 3946, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. David Brunstein
Cirugia Vascular - Flebologia
Reg. Nº 3946

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

0n601

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES

BRUNSTEIN LEGUIZAMON

DAVID ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO

15-04-1963

SEXO

Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO

ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO

30-06-2025

739652

FIRMA INTERESADO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04602

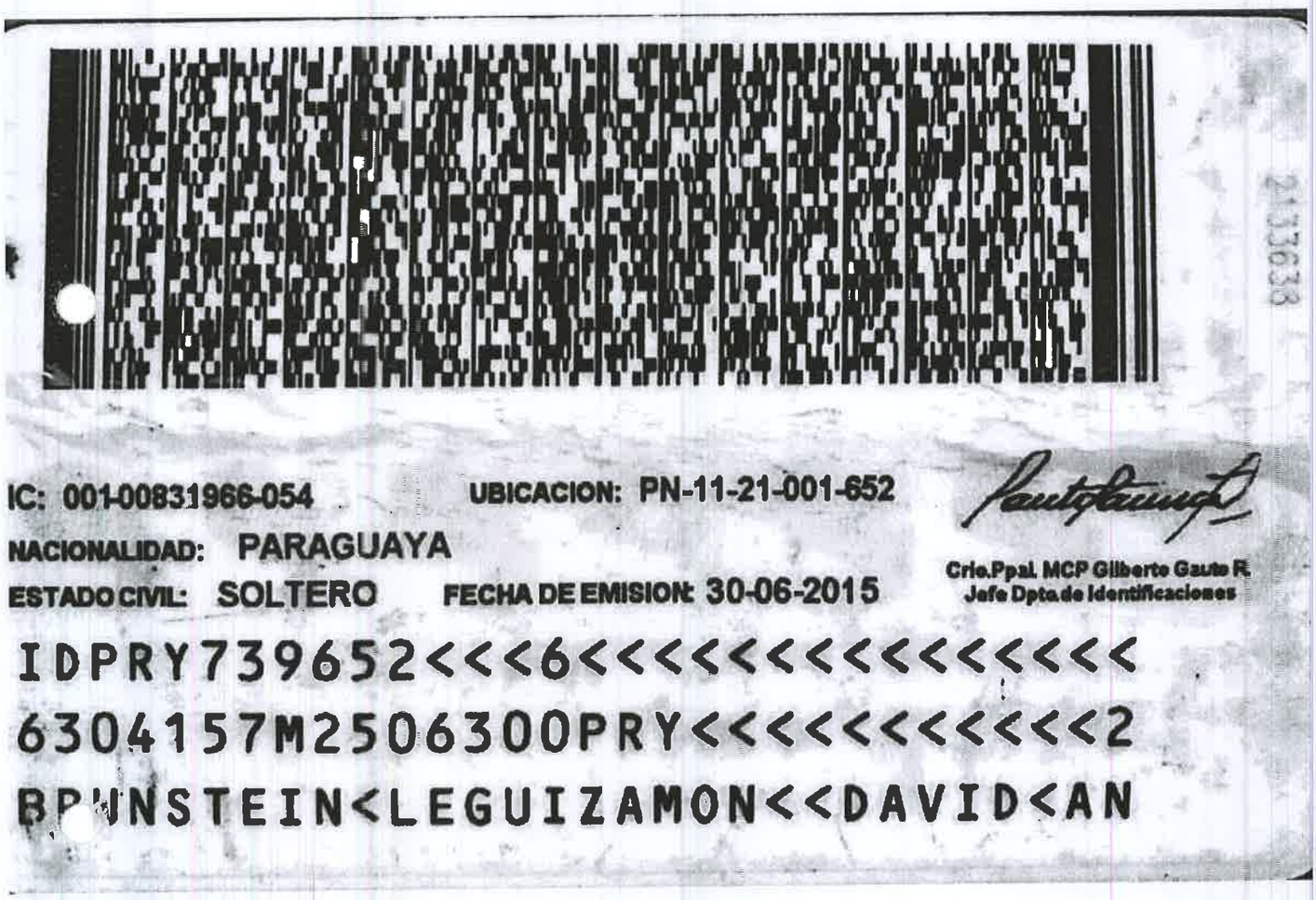

213633

IC: 001-00831966-054 UBICACION: PN-11-21-001-652

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 30-06-2015

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY739652<<<6<<<<<<<<<<<<<<<
6304157M2506300PRY<<<<<<<<<<<2
BERNSTEIN<LEGUIZAMON<<DAVID<AN

ABOG. ADRIANA LEÓN ESPINOLA
CONSULTO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

104603

República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección de Registro y Control de Profesionales

DAVID ANTONIO

Nombres

BRUNSTEIN LEGUIZAMON

Apellidos

739652

Cédula de Identidad

3.946	8	67
Reg. Nro.	Tomo	Folio

MEDICO/A

Profesión

Profesional

ARQ. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SAMANIEGO BRITÁNICO

04604

15/04/1963
Fecha de Nacimiento

ASUNCION
Ciudad de Nacimiento

30/12/1988
Fecha de Inscripción

29/09/2016
Fecha de Renovación

TITULO GRADO: **DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGIA**

EXPEDIDO POR: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**

POSTGRADO: **CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA - Certif. 1999**
CIRUGIA GENERAL - Certif. 1998

DRA. MARTA GAMARRA DE GODOY
Directora
Dación de Registros y Control de Profesiones en Salud

VALIDEZ 5 AÑOS

29/09/2016

ABOG. ADRIANA F. LEON ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04605

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, DR/A. Roberto Ernesto Massimo Felizzola, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugia Vascular, Registro Profesional Nº 4769, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO
Dr. Roberto Felizzola
Cirugia Vascular
Reg. Prof. N° 4769

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

Scanned with CamScanner

APELLIDOS, NOMBRES
FILIZZOLA ACOSTA
ROBERTO ERNESTO MAXIMO
FECHA DE NACIMIENTO
09-10-1968
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
03-03-2024
1165759
FIRMA INTERESADO
República del Paraguay
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección de Registro y Control de Profesionales
BERTO ERNESTO MAXIMO
Nombres
FILIZZOLA ACOSTA
Apellidos
1.165.759
Cédula de Identidad
MEDICO/A
Profesión
4.769
Reg. Nro.
9
Tomo
32
Folio
Profesional

04607

0942229

IC: 003-01071968-107 UBICACION: PN-11-21-001-759

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 03-03-2014

Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY1165759<<0<<<<<<<<<<<<<<<
6810096M2403030PRY<<<<<<<<<<<6
FILIZZOLA<ACOSTA<<ROBERTO<ERNE

VALIDEZ 5 AÑOS

18/03/1993
Fecha de Inscripción

31/05/2019
Fecha de Renovación

TITULO GRADO: DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGIA

EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

POSTGRADO: CIRUGIA GENERAL - Certif. 1997
ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA - Certif. 2001

Liz Martinez
Directora

ABOG. ADRIANA LEÓN ESPINOLA
CONSULTORIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04608

ABOG. ADRIANA LEÓN ESPINOLA
CONSULTORIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

REYVA S.A.

Sanatorio Británico

PRE- ACUERDO

Asunción, 15 de abril de 2023

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337

Yo, **DR/A.** Federico Luccini Aguilera, de Profesión Medico, con especialidad en Cirugia Vascular, Registro Profesional Nº 7703, me comprometo bajo declaración jurada a prestar mis servicios como profesional medico a los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en caso de ser el **CONSORCIO REYVA - SANATORIO BRITANICO**, adjudicada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "LLAMADO MOPC N°11/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC - ID N° 424.337"** durante la vigencia del contrato (2 años).

Dr. Federico Luccini
Cirugía Vascular - Flebología
RM 7.703

CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITANICO

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

MEDICO
FIRMA Y SELLO

00609

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS NOMBRES
LUCCINI AGUILERA
FEDERICO
FECHA DE NACIMIENTO
06-02-1979
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
MONTEVIDEO-URY
FECHA DE VENCIMIENTO
04-12-2024
2035998

IC: 036-25112014-125-003-505 UBICACION: PN-11-21-001-008
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 04-12-2014
IDPRY2035998<<4<<<<<<<<<<<<<<<
7902066M2412045PRY<<<<<<<<<<<0
LUCCINI<AGUILERA<<FEDERICO<<<<

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

04610